

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20233000195471



Bogotá D.C, 2023-12-22
301-SGIEP

mensajería especializada

Señora:
DOMINGA CONSUELO RIASCOS
Calle 58G Sur No. 79 C - 21
Teléfono: 3123572327
Ciudad

REFERENCIA: Documento radicado DADEP número 20234000271292 del 05-12-2023 y radicado ALCALDÍA número 20236930516651 del 28-08-2023.
Radicado DADEP número 20233000126161 del 18-08-2023.
Radicado DADEP número 20234000160642 del 21-07-202.

ASUNTO: Respuesta garantía a sus derechos al trabajo y al debido proceso como vendedora estacionaria. Localidad de Ciudad Bolívar.

Estimada Señora Consuelo,

Este despacho acusa recibo del documento de la referencia, a través del cual la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar emite respuesta al traslado por competencia remitido por este Departamento, en virtud de la solicitud del asunto y del radicado DADEP inicial número 2023400016064, el cual este Departamento expresó respuesta mediante radicado DADEP número 0233000126161.

A lo cual, respecto al tema nos permitimos remitir en dos (2) folios, la respuesta allegada por la Alcaldía Local para su conocimiento y fines pertinentes.

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Atentamente,



ARMANDO LOZANO REYES
Subdirector
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público SGIEP

Anexos: Radicado DADEP 20234000271292 en dos (2) folios.

Proyectó: Lina María Mojica Friede, Arquitecta - contratista SGIEP
Revisó: Claudia Poveda Fandiño - Profesional especializado SGIEP
Revisó: Claudia Calderón Benítez - Abogada SGIEP
Fecha: Diciembre 2023
Código de archivo: 300.38

